

## Mº de Hacienda y Función Pública: Plan para el ahorro y la eficiencia energética.

El pasado martes, día 10, desde Función Pública se nos adelantó algunas de las medidas que formarán parte del Plan presentado para el Ahorro y la Eficiencia Energética en el ámbito de la Administración General del Estado. Entre ellas están la:

- Racionalización de horarios de encendido y apagado de equipos de climatización, etc (manteniendo márgenes fijados por normativa).
- Racionalización del uso de los edificios públicos (sin mermar el derecho a la flexibilidad horaria del empleado público).
- Equipamiento progresivo de instalaciones fotovoltaicas a medio y largo plazo.
- Intensificar el uso de materiales reciclados (papel, tóner...).
- Regulación de la iluminación exterior de edificios.
- Formación e información para sensibilización del problema energético y medio ambiental.
- Potenciación del uso del transporte público y colectivo, reduciendo el uso del vehículo privado.
- Potenciación de la modalidad del “trabajo a distancia”, esta forma de trabajo, ya anteriormente utilizada durante los meses de pandemia, tendrá nos adelantan, los mismos criterios pactados por la Parte Social en el acuerdo de teletrabajo firmado el 19 de abril de 2021, con la salvedad que se introduce de manera excepcional para casos justificados 2 días de trabajo a distancia y 3 en presencial (2+3), con lo que esta Asociación no está conforme ya que en el acuerdo firmado se fijó 3 días de teletrabajo y 2 en presencial (3+2),

Desde la Administración introducen esta variación en aquellos casos donde se den problemas por la existencia de turnos, quedando claro que lo general será el 3+2.

Vemos esta medida como un parche a una situación que debería estar cubierta desde hace meses con publicación e implementación del RD de teletrabajo que llevamos tiempo reclamando y que supone mayor protección y seguridad de los más de 230.000 Empleados Públicos.

Estas medidas convivirán temporalmente hasta que se tenga implantado el RD de teletrabajo que desde la Administración esperan pueda estar en otoño de este año.

Estas medidas se presentarán en el próximo Consejo de Ministros para aplicación inmediata. Seguiremos informando.

*Trabajamos juntos. Decidimos Todos.  
La dignidad no se negocia.*